

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 20.12.2021

Tipo de reunión: Virtual

1. Participantes

- a) Amarildo Vela – OGGG-MINEM
- b) Vanessa Cueto – DAR
- c) Carmen Mendoza – SNMPE
- d) Ana Sabogal – PUCP
- e) Carlos Wendorf – PUCP
- f) Marco Antonio Gomez Huaynacho – SUNAT (invitado)

2. Agenda de reunión


- Respuesta de SUNAT a consulta sobre Sistema en Línea.
- Definir los casilleros del Anexo 1 del Sistema en Línea
- Presentación de la infografía y vídeo para la difusión del VII Estudio
- Presentación de la cartilla resumen del VII Estudio

3. Desarrollo de la reunión

- El señor Marco Antonio Gomez explicó la dificultad de la SUNAT, para realizar la alimentación de la información cómo la plantea el esquema de la plataforma desarrollada para realizar los Reportes Nacionales mediante el Sistema en Línea. Por su parte los miembros de la CMP señalaron que cabe hacer notar que al tratarse sólo de una forma distinta de hacer entrega de la información es necesario ahondar en el acercamiento con dicha institución y lograr superar este tema. Para ello se sugiere realizar las explicaciones del caso a SUNAT en dos niveles: la alta dirección y las áreas legal y operativas que tienen asignado el tema.
- Se manifiesta la necesidad de definir los casilleros del Anexo 1 del Sistema en Línea.
- Se informó de que el grupo de comunicaciones ya tiene desarrollado los borradores de la infografía y el vídeo para la difusión del VII Estudio:

4. Acuerdos de CMP

- Generar reuniones con SUNAT, tanto con la alta dirección como con las áreas que vienen trabajando el tema hasta hoy. El MINEM realizará las gestiones a fin de solicitar ambas reuniones que tienen como objetivo entender y resolver los inconvenientes que existirían para que la Administración Tributaria SUNAT pueda ingresar la información correspondiente a SUNAT en el Sistema en Línea.
- Se realizarán las coordinaciones con INFORMATYZA (consultor que desarrolló el Sistema en Línea) a fin de contar con una presentación que explique de manera sencilla el funcionamiento de esta herramienta con miras a la reunión con SUNAT.
- Respecto del Anexo 1 del Sistema en Línea (información de SUNAT) se acuerda:
 - En el sector minería se solicitará a SUNAT la información correspondiente a los casilleros 113 y 504.
 - En el sector hidrocarburos se solicitará a SUNAT la información correspondiente al casillero 504.
- El secretariado nacional remitirá a la CMP, la infografía y el vídeo para la difusión del VII Estudio, para su aprobación.
- Se acordó sostener la próxima reunión de la CMP durante la primera semana de enero del 2022.



AMARILDO VELA
NIETO



Vanessa Cueto



ANA SABOGAL



CARMEN MENDOZA